

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV. 2006

RES.H- Nº

1412-06

Expte. 4.689/06

VISTO:

El resultado del Concurso de Precios FH-07/06 relacionado con la provisión de artículos de oficina y papelería para las diversas áreas de la Facultad; y

CONSIDERANDO.

Que para un normal desarrollo de las actividades de las áreas administrativas y académicas resulta necesaria la adquisición de los bienes detallados en la Solicitud de Compras oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo cual se solicitó cotización a firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones y muestras presentadas, la Comisión de Preadjudicación designada presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se cuenta con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio;

Que el presente caso se encuadra en la Resolución R-566/02, Artículo 1 y Art. 28, 99 inc. a) – Decreto 436/00, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ADJUDICAR en Concurso de Precios FH-07/06 la compra de artículos para oficina y papelería para destinarse a la provisión de las diversas áreas de esta unidad académica, según informe de la Comisión de Preadjudicación designada, a las siguientes firmas:

a) HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, con domicilio en Francisco Arias 855 de esta ciudad, los item: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12,16, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64 y 65 por la suma total de pesos trece mil ochocientos sesenta y nueve con diecinueve centavos (\$13.869,19).

CASA PASTOR, CUIT Nº 27-09490395-0, con domicilio en calle Gral Guemes 1136 de esta ciudad, los item: 13, 14, 19, 23, 25, 42, 43, 55, 62 y 66 por la suma total de pesos un mil ochenta y cuatro con cincuenta centavos (\$ 1.084,50).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- Nº 1412-06

Expte. 4.689/06

..//

c) OFFICE EXPRESS, CUIT Nº 30-70006214-3, con domicilio en Avda. Belgrano 872 de esta ciudad, los item: 9, 11, 18, 33, 34, 35, 41 y 67 por la suma total de pesos ochocientos treinta y dos con cuarenta y cuatro centavos (\$ 832,44).

RESUMEN

Hersapel SRL\$	13.869,19
Casa Pastor\$	1.084,50
Office Express\$	832,44
TOTAL ADJUDICADO\$	

Son pesos quince mil setecientos ochenta y seis con trece centavos.-

ARTICULO 2°.- INCREMENTAR la cantidad adjudicada de los siguientes item: 05 (200 unidades), 07 (80 unidades), 11 (100 unidades), 21 (50 unidades), 30 (60 unidades), 42 (300 unidades), 53 (500 unidades), 59 (6 unidades), 61 (6 unidades) y 62 (6 unidades), por ser artículos de alto consumo y haber recursos suficientes para afrontar el incremento propuesto.

ARTICULO 3º.- DISMINUIR la cantidad adjudicada del item: 57 (50 unidades), según informe presentado y por cubrir igualmente la necesidad del bien.

ARTICULO 4º.- DECLARAR DESIERTOS los item: 15 y 40 dado que las ofertas y muestras de los mismos no cumplen con los requisitos indicados en el pliego de condiciones.

ARTICULO 5º.- IMPUTAR la suma total de pesos nueve mil cuatrocientos sesenta y uno con treinta centavos (\$ 9.461,30) a la partida presupuestaria 2-3-1 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS DE CARTON, PAPEL E IMPRESOS, PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON; la suma total de pesos noventa y cuatro con cincuenta centavos (\$ 94,50) a la partida presupuestaria 2-3-4 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS DE CARTON, PAPEL E IMPRESOS, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON; la suma total de pesos ciento noventa y ocho (\$ 198,00) a la partida presupuestaria 2-5-8 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO; la suma total de pesos sesenta y tres (\$ 63,00) a la partida presupuestaria 2-5-9 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE; la suma total de pesos cinco mil setecientos cuatro con treinta y tres centavos (\$ 5.704,33) a la partida presupuestaria 2-9-2 - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA y la suma total de pesos doscientos sesenta y cinco (\$ 265,00) a la partida presupuestaria 2-9-6 - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, OTROS N.E.P. del presupuesto del presente ejercicio 2006 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 6°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y lo Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/sol

BARAHA INES FERNANDIS

FAGULTAD DE HUMANIDADES - SINSO

Dra. MARIA GELIA ILVENTO
VICEDEGANA

Facultad de Humanidades - UNSa.